



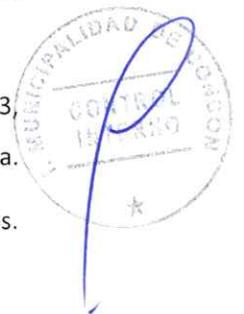
REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON, 20 DIC 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 4061 / VISTOS estos antecedentes

- 1.- La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Regio Valparaíso, de fecha 29 de junio 2021.
- 3.- Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre 2023 donde se ratifica nombramiento de Don Sebastián Tello en el cargo de Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre 2023, en que se delega la firma de decretos alcaldicios en el Administrador Municipal Sr. Alejandro Tello.
- 5.- Memorandum N°43 de Permiso de Circulacion a Contabilidad informando sobre el ingreso asociado al Memorandum de Tesoreria N°38/2023, de la transferencia hecha por Villarrica de fecha 09/02/2023, por PPU CFSG-61-6.
- 6.- Boletín de ingreso municipal folio Tesoreria N°5253 de fecha 09/05/2023 por \$40.578.-.
- 7.- Boletines de permiso de circulacion serie AB N°323070 y 323071 de la PPU CFSG-61-6 por los años 2021 y 2022 respectivamente, donde los fondos a terceros por el año 2021 corresponde a \$40.578.-
- 8.- Registro de pagos de permiso de circulacion, donde se muestra que el permiso de circulacion 2021 de la PPU CFSG-61-6 ya había sido cancelada con fecha 29/03/2021. Y los fondos correspondientes al año 2022 fueron ingresados como "FONDOS RECIBIDOS"
- 9.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1314 de fecha 15 de diciembre de 2023, donde consta que se puede efectuar la devolución de \$ 40.578.- a la municipalidad de Villarrica.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



19 DIC 2023

DECRETO



- 1.- PROCEDASE a la devolución de la suma de \$ 40.578.- a la Municipalidad de Villarrica, mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido duplicidad de pago.
- 2.- IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta según corresponda.

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV/MEG/FSO/fmb

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		19 DIC 2023

